

Guayaquil, diciembre 9 del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 58346

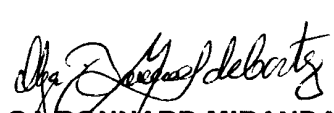
De mis consideraciones:

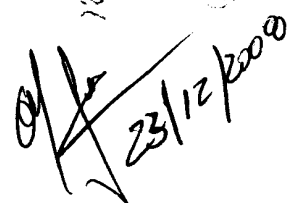
De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **RIPOLI S.A.**, la siguiente transferencia de 21.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizadas por:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR US\$
FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0904942646 C.V.: 008-0018 Estado civil: Casado	ROSSANNA VILASECA DE PRATI DE HIDALGO Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0902716711 C.V.: 241-0006 Estado Civil: casado	9.000	9.000
FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0904942646 C.V.: 241-0006 Estado civil: casado	MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 090862598-1 C.V. 002-0031 Estado civil: casado	2.250	2.250
JOSÉ ANTONIO HIDALGO ROMERO Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0900188731 C.V.: 004-0391 Estado civil: Soltero	ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0910353903 C.V. 194-0008 Estado civil: Casado	9.000	9.000
JOSÉ ANTONIO HIDALGO ROMERO Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0900188731 C.V.: 004-0391 Estado civil: Soltero	MIGUEL ANGEL PÉREZ PEREZ Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 090862598-1 C.V. 002-0031 Estado civil: Casado	750	750

La presente cesión contó con la anuencia del cónyuge del Cedente, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente.

RIPOLI S.A.
RUC 0991092765001


OLGA BONNARD MIRANDA DE CORTEZ
GERENTE GENERAL
C.C.: 0902472372 C.V.: 047-0007


23/12/2008